

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.010.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Miércoles 28 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

Como en los castillos escoceses

Los fantasmas de las checas

Por ANTONIO A. DE LINERA

A título de curiosidad y sin que yo tenga interés en publicar mi opinión sobre el particular, opinión que a nadie trae con cuidado, ahí va hoy lo que se me ha ocurrido referir al que me lea.

Hay hombres de ciencia a cuyo no de ver los sucesos quedan registrados en los lugares y objetos que han sido testigos de ellos. La comparación no es exacta, pero pudiera decirse que, según estos autores, las cosas resultarían teniendo una especie de memoria y como unos sentidos que viesen u oyese lo que se realiza o dice en su presencia. En todo caso, más propio sería decir que, así como un gramófono impresiona en su placa los sonidos producidos ante él, a pesar de que carece de oídos y memoria y la impresión que guarda sus usos arañados que en nada se parecen a un sonido, los objetos guardarían a su manera unas impresiones que podrían reproducir en determinadas circunstancias.

En los Estados Unidos hay quien está haciendo trabajos para ver si puede arrancar a los muros de los teatros la voz de los artistas de arza ya fallecidos que en vida cantaron en su escenario. Ignoro qué procedimientos emplean para hacer cantar a esos discos gramofónicos de mampostería, pero, de acuerdo con esta opinión, esas paredes deben estar impresionadas por las notas de los cantantes.

Si hablamos de esto con un espiritista, nos dirá que no cabe duda de que los objetos son impresionables, y en sus libros no se cansarán de referir casos y casos, curiosos y cual más, de esta naturaleza, alguno de ellos vulgarizado amenizante en relatos maravillosos de los que salieron de la ingeniosa y famosa pluma del novelista inglés Conan Doyle, que era espiritista.

El sectarismo de este tipo de autores, la excitabilidad que se apodera de las personas dedicadas a las prácticas del espiritismo llenas de fraudes unas veces, supersticiosas, por lo menos, otras, y siempre perjudiciales, para la salud —lo que se traduce en un desenfreno su fantasía— hace que no sea de confianza para la ciencia el material por ellos suministrado, aunque de él, se aprovechan en parte —en la parte que las parece seriamente comprobada— los hombres de saber, que, sin ser espiritistas ni encontrar en algunos de esos casos maravillosos la intervención de espíritus malos ni de almas de difuntos, no ven en ellos sino el efecto de unas leyes naturales, todavía no suficientemente estudiadas.

Dedicarse, pues, a espigar más bien en otras manifestaciones temerosas ajenas a las sesiones espiritistas. Pongámonos un ejemplo. Sabido es que en los castillos antiguos, en especial en los de Escocia, lo que tal vez haya valido a los escoceses su fama de supersticiosos, suele referirse que hay fantasmas. En este último país cada castillo tiene servidumbre y trae preocupados en el silencio de la noche a sus dueños y huéspedes.

Unas veces es el gigantesco perro fiero que, arrojando babas sanguinolentas, recorre de noche las crujías tenebrosas del inmueble, otras es el verdugo atormentador que persigue en determinadas estancias con un hierro al rojo vivo a los que, preocupados y disimulando el miedo, se arriesgan a dormir en ellas; cuando se trata del espejo—los espejos dicen tener especial propensión a conservar esos recuerdos visuales— que parece convertirse en una ventana a través de la cual se ven escenas sangrientas de crímenes en las que intervienen personajes ataviados con trajes de pasados siglos. Y, en efecto, la historia refiere que aquella mansión fué escenario de un crimen como el reflejado en el espejo y los archivos del castillo hablan de un señor del mismo que tenía un feroz y corpulento dogo alemán, con el que se desahacía de sus enemigos a quienes tendía la celada de invitarlos a ser sus huéspedes, y siempre la crueldad de los tiempos del feudalismo hace verosímil que allí se hubieran aplicado tormentos, propios de la época, a desgraciados reos.

Los sabios que admiten la realidad de esos fantasmas explicanlos diciendo que las imaginaciones de los testigos o actores, horrorizados de esas terribles escenas, emitieron unas ondas de naturaleza desconocida recogidas por los muros y los muebles, en especial los metálicos, como son los espejos, a la manera que aparatos de radio recogen las ondas hertzianas lanzadas al espacio por las estaciones emisoras y que esas ondas biológicas son recibidas por las imaginaciones de las personas nerviosas, miedosas o parientes o amigos de los protagonistas de tales escenas, así como sólo los parientes o amigos reconocen a grandes distancias telepáticamente las imágenes de lo que a sus dueños o personas de su cariño está aconteciendo. Una vez en posesión de esas imágenes, tan vivas porque fueron emitidas con gran intensidad y viveza en los pasados siglos, sobreviene la alumbración de figurarnos que no es algo imaginado sino realidad que tenemos presente, y se crean la leyenda en torno al fantasma que crédulos y miedosos, por hallarse muy bien predisuestos, seguirán percibiéndolo en las horas en que los sentidos no se hallan heridos

violentamente por la luz del sol a los ruidos del día. Esta es la explicación que dan los sabios que creen en estos fantasmas y que deo como tema de conversación a los desocupados.

Pero hay una segunda parte. Estos hombres de ciencia aseguran que, al reconquistar nuestro glorioso Ejército esas grandes poblaciones, Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, donde han funcionado crueles checas, en los edificios que ellas han ocupado se padecerán alucinaciones semejantes a las antes descritas, que el vulgo calificará de fantasmas. Si ello fuere así lo siento por los propietarios de esos inmuebles que ni querrán habitarlos ni hallarán inquilinos que se los arrienden; pero sería la reviviscencia de este período de nuestra historia, el archivo visual y acústico de la revolución, que a las generaciones venideras de España le enseñaría a odiar y a perseguir, sin contemplaciones liberales, una doctrina social que conduce al crimen y al desato de los más bajos instintos sanguinarios y a mismo tiempo a enaltecer a los heroicos patriotas y admirables mártires que sufrieron tormentos e inmolaron su vida por Dios y por España, a manos de los bienes de la revolución socialista, sindicalista y bolchevique.

Licenciamiento de los soldados del reemplazo de 1935

El general subsecretario del Ejército ha firmado una Orden disponiendo que se verifique el licenciamiento de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1935.

La desmovilización se efectuará con arreglo a las normas que rigieron para las precedentes, en los días 3 al 10 del próximo mes de Julio.

Llegada del gobernador de Gibraltar

Poco después de las ocho y media de la noche, llegó ayer a esta ciudad el gobernador de Gibraltar general Sir Seum Ironside, que acaba de ser nombrado Inspector de las Fuerzas británicas de Ultramar.

El general Ironside, que viaja en automóvil y pernoctó la pasada noche en Salamanca, ha manifestado al llegar a Burgos su satisfacción por la magnífica hospitalidad que España presenta.

El gobernador de Gibraltar, después de llegar a esta ciudad, envió tarjeta a las autoridades.

Hoy siguiendo su viaje hacia Londres, marchará a Irún, donde almorzará con el embajador de Inglaterra en España.

A continuación se internará en Francia, desde donde seguirá a Inglaterra.

¡Trabajador! El Fuero del Trabajo te prometía la asistencia del Estado. En cumplimiento de esa promesa, la Bolsa de Cura de Aguas, pone al alcance de todas las fortunas, las cualidades curativas de las aguas de España.

Ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo

Programa oficial

La M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, solemnizará las Ferias de San Pedro y San Pablo con la celebración de los actos y festejos que a continuación se detallan:

Día 28.—A las doce de la mañana, inauguración de la feria saliendo de la Plaza Mayor los gigantes y varias bandas de música que recorrerán la población en distintas direcciones.

A partir de este día y durante todos los días de feria tendrán lugar en el Paseo del Espolón, seleccionados conciertos de doce a trece treinta y de 22 a 24.

Igualmente de 22 a 24, durante todos los días de feria y hasta el cinco de Julio se celebrarán bailes públicos en la calle de Huerto del Rey.

Día 29.—A las diez de la mañana solemnísima función religiosa en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana con asistencia de la Corporación municipal.

A las once en el Pabellón de la Quinta, apertura del gran concurso provincial de ganado y exposición de avicultura, colombofilia, cunicultura y productos derivados de la ganadería.

A las 5.30 de la tarde, gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la ganadería de don Juan Terrones, de Salamanca, por los diestros Vicente Barrera, Jaime Noaín y Juanito Belmonte.

Por la noche a las diez, en el puente de San Pablo, primera sesión de fuegos artificiales.

Día 30.—A las 5.30 de la tarde, gran festival cómico-taurino en la que actuará la magnífica agrupación El Empastre.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

TESTIMONIO DE PESAME

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, ha enviado un telegrama de pésame al conde Ciano, con motivo del fallecimiento de su padre.

EN AGRICULTURA

Cumplimentó al secretario general del Movimiento, el coronel uruguayo Herrera.

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha sido cumplimentado por don Galo Ponte, don Alfonso Sala y una comisión de productores; don Blas Huete, señor Marqués de Guerra, señor Guardamino, coronel señor Sanz Agero, intendente general señor Farinós y por don César Arruchí, subgobernador del Banco de España.

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN MADRID

MADRID.—El subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, comunicó por medio de la Oficina de Prensa del Ministerio, que a partir de esta fecha funciona ya normalmente en Madrid, con todas sus Jefaturas y servicios, el Ministerio de Educación Nacional. Por ello, se pone en conocimiento de todos los organismos oficiales y al público en general, que las documentaciones han de tramitarse en el Registro de dicho Ministerio en Madrid, dejando de hacerlo en Vitoria.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MADRID.—La Jefatura Nacional de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, ha trasladado a Madrid sus servicios como los restantes del Ministerio.

La presencia en Vitoria de la Exposición Internacional de Arte Sacro, ha decidido al jefe nacional a no despedirse todavía de las autoridades locales, a las cuales ha prometido nueva asistencia por lo menos en la semana que ha de preceder a la clausura oficial de la Exposición y durante la cual han de celebrarse actos importantes.

—El director de Bellas Artes de Bélgica M. Paul Nambocq, ha invitado en nombre de su Gobierno al jefe nacional de Bellas Artes de España, don Eugenio D'Ors a visitar la exposición del pintor Memmlyem, abierta en la ciudad de Bruselas.

Con esta ocasión examinará las relaciones entre los depósitos de pinturas de los Países Bajos existentes en los museos españoles y belgas.

El nuevo ministro de Venezuela presentará hoy sus cartas credenciales al Caudillo

Anoche llegó a Burgos, con el fin de presentar hoy sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado, el nuevo ministro de Venezuela, Caracciolo Parra Pérez.

Interesantes declaraciones del ministro de Obras Públicas

El Estado prestará ayuda económica a las Compañías ferroviarias

La Junta de Ferrocarriles toma a su cargo la alta orientación del servicio ferroviario.—Desaparecerá la confusión que existe en los transportes por carretera.—El túnel ferroviario de Madrid servirá de enlace a las diversas estaciones, entre ellas, la del Madrid-Burgos.

MADRID.—El ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, ha hecho a los periodistas unas extensas e interesantes declaraciones sobre las distintas cuestiones que afectan a su departamento.

Cómenzó hablando de las dificultades de la hora presente para la realización inmediata de cualquier obra.

Unas veces es la carencia absoluta de la herramienta destruida por la barbarie roja, otras es la misma desaparición de los contratistas, víctimas del odio de sus subalternos.

Tampoco hay que olvidar que aun está reciente la honda conmoción sufrida por el país y que no es posible que la industria trabaje en perfectas condiciones. Ello hace que las materias indispensables para la construcción no sean obtenibles en la proporción necesaria para cubrir en un momento dado un gran volumen de obra como es preciso realizar.

Hablando del plan general de Obras, dijo que lo que a carreteras y caminos se refiere, comprende el plan la construcción de 625 kilómetros con un ancho de nueve metros, dos mil con un ancho de 7,50 y diez mil kilómetros con un ancho de seis. Figura también el ensanche de más de treinta mil.

Una novedad importante que hay que señalar en el apartado de carreteras y caminos es que hemos hecho una mejor definición del sistema viario. Se trata de una nueva nomenclatura de las carreteras que atraviesan el país, sobre la base de tomar por centro coordinador de todas ellas la capital madrileña, en atención a que Madrid es el centro geométrico de España.

Con ser importantísimo el plan de Obras Públicas aprobado, alcanzará proporciones insospechadas al ser ampliado con los que forzosamente han de acometerse en las provincias recientemente liberadas. En esta tarea se está actualmente.

A continuación el ministro hizo alusión al material ferroviario.

Ascendieron, dijo, a 990 las locomotoras que dejaron inutilizadas los rojos para

todo servicio y a cerca de doce mil los vagones destruidos.

Anunció que pronto se reanudarán las obras de los nuevos Ministerios, que facilitarán trabajo a miles de obreros madrileños.

También se trata de regularizar el río Manzanares con un embalse principal de aportación.

El antiguo Gabinete de Accesos y extrarradio de Madrid, continuará su labor, pero adscrito a la Jefatura de Obras Públicas.

Aspiramos a construir una serie de carreteras en los alrededores de la capital que formen una especie de circuito, del que serán bases dos trayectos: uno de veinte y otro de ochenta kilómetros.

Agregó que el problema ferroviario es básico en España y hay que solucionarlo rápidamente. Como consecuencia de la guerra, las Compañías han sufrido enormes destrozos, lo mismo en material ferroviario que en sus instalaciones y han de necesitar la ayuda económica del Estado para poner en marcha la explotación.

El Estado nacional-sindicalista no se la puede negar, porque se trata de un servicio público y se la dispensará en la proporción necesaria. Si, como resultado de estas ayudas económicas y de las que anteriormente prestó, resulta que el Estado tiene en las Compañías ferroviarias una participación económica más importante que la de las mismas empresas, es lógico que quiera intervenir en su funcionamiento. No se trata de que el Estado se incaute de las Compañías ferroviarias; sencillamente el Estado toma a su cargo la alta orientación del servicio ferroviario y la enmarca dentro de las restantes actividades del país para su más eficaz rendimiento.

Esta función es la que se ha encomendado a la Junta Superior de Ferrocarriles, que tiene también la misión de preparar la futura red ferroviaria y confeccionar los planos correspondientes.

Además se ocupará de la resolución del problema de los transportes por ca-

retera. Ha de desaparecer la confusión que hoy existe en esta industria y ha de ser regulada para que se convierta en un eficaz medio de desarrollo del comercio y de la industria. Desde luego serán revisadas todas las concesiones hechas y se procederá a su otorgamiento después de un estudio detenido.

Terminó diciendo el señor Peña, que el túnel construido para los enlaces ferroviarios será utilizado, ya que se han invertido en él sumas cuantiosas. Servirá de enlace de las estaciones del Norte, Matas, Madrid-Zaragoza-Alicante y la futura estación del directo a Burgos en el Hipódromo.

Inauguración de la tómbola pro Auxilio Social

Ayer tarde se inauguró una espléndida tómbola instalada por Auxilio Social a beneficio de tan magnífica obra.

Asistieron al acto, que fué muy sencillo, las jerarquías provinciales y locales del Movimiento, así como el delegado provincial y el secretario de Auxilio Social.

Un gran gentío desfilaron ante el stand donde se halla instalada la tómbola, adquiriendo las papeletas que daban opción a la obtención de los valiosos regalos ofrecidos.

Bellísimas señoritas de la Falange Femenina y de Auxilio Social tienen a su cargo la expedición de papeletas.

Se restablece el uso de las prórogas para los hijos de viuda y estudiantes

Se ha firmado una Orden del Ministerio de Defensa Nacional, que hoy, como la del licenciamiento, publicará el "Boletín Oficial del Estado", restableciendo el uso de las prórogas que figuran en la Ley de licenciamiento y se conceden a los hijos de viuda y estudiantes.

Dichas prórogas quedaron en suspenso al comienzo de la guerra y de ahora en adelante podrán los interesados disfrutar de tales beneficios.

Fallecimiento del Almirante conde Constanzo Ciano

MILAN.—Ayerche ha fallecido en Ponte Moriano, el almirante Conde Constanzo Hyphen Ciano, padre del ministro de Estado de Italia, Conde Ciano. Contaba 63 años de edad y había seguido una notabilísima carrera militar. Desempeñó también el Ministerio de Correos y Transportes bajo el gobierno de Mussolini y desde el año 1934 era presidente de la Cámara.

DETALLES DEL FALLECIMIENTO

LUCIA.—Se conocen nuevos detalles del fallecimiento del presidente de la Cámara de los Fascios y Cooperaciones, Conde Constanzo Ciano. El Conde Constanzo Ciano se encontraba ayer en Liorna, de donde a las 22,40 marchó en auto para Ponte Moriano. Durante el viaje se puso repentinamente enfermo. A las 23,40; cuarto llegó a su villa, falleció repentinamente. El conde iba acompañado desde Liorna a su villa por su esposa la Condesa Carolina, que por teléfono dió la fatal noticia a su hijo el ministro de Relaciones Exteriores Conde Galeazzo Ciano. Inmediatamente fué hecha la misma comunicación al Jefe del Gobierno.

El ministro de Relaciones Exteriores, Conde Ciano inmediatamente que recibió la fatal noticia de la muerte de su padre marchó para Ponte Moriano. También salió inmediatamente para dicho punto el ministro Secretario del Partido Fascista, llevando la representación del directorio del Partido Fascista. Esta mañana a primera hora ha marchado también el ministro de Cultura Popular Alfieri.—STEFANI.

DUELO EN ITALIA

LIORNA.—El Rey Emperador estuvo en Villa Ciano, en Ponte Moriano, donde ya se encontraba el ministro de Relaciones Exteriores Conde Galeazzo Ciano, para expresar su pésame a la familia del fallecido Constanzo Ciano. El Duque, acompañado de su esposa, también llegó a la villa donde rindió homenaje a su gran amigo desaparecido. De todos los puntos de Italia llegan personalidades destacadas de la vida italiana, deseosas de rendir homenaje al fallecido gran patriota.—STEFANI.

EL CONFLICTO DE EXTREMO ORIENTE

Mientras empiezan las negociaciones con Inglaterra, los japoneses prosiguen las operaciones

DESEMBARCO JAPONES CERCA DE HONGKONG

HONGKONG.—Destacamentos de marinería japonesa han desembarcado a treinta millas de Fuchow al amanecer de ayer. Al desembarco precedió un aviso a los buques mercantes extranjeros para que se alejaron del puerto de Fuchow debido a que se preparaban inminentes operaciones militares. Fuchow es la capital de la provincia de Fukien, situada al Norte del río Min, a 45 kilómetros del mar y a 370 kilómetros de Hongkong, con una población de 850.000.

HA TERMINADO LA CONFERENCIA DE SINGAPOORE

SINGAPOORE.—Habiéndose dado por terminada la conferencia de la defensa conjunta anglo-francesa en Singapur, el almirante inglés Noble, ha marchado hoy para Hongkong a bordo del crucero "Ken".

LOS JAPONESES OCUPAN CHAO CHOW

TOKIO.—El Cuartel General de las tropas expedicionarias japonesas en el Kwantung Oriental, publica el comunicado de que dichas tropas han ocupado la ciudad de Chaochow a 42 kilómetros al Noroeste de Swatow. Las tropas japonesas convergieron sobre Chaochow por tres rutas, considerando que dicha ciudad era el segundo objetivo de importancia que perseguía ese Cuerpo Expedicionario y tenían que vencer la resistencia china. Una columna marchó a lo largo del río Han; otra se dirigió contra el ferrocarril Swatow-Chaochow; la tercera franqueó el movimiento al Este del ferrocarril, logrando ayer tarde sus objetivos y precipitándose hoy sobre la ciudad, que es

taba defendida por 10.000 chinos. Las fuerzas japonesas planean ahora una ofensiva general para extender su control al área del Este de Kwantung.

HAN EMPEZADO LAS CONVERSACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE TIEN-TSIN

TOKIO.—Siguiendo instrucciones recibidas de Londres, el embajador británico Craigie, ha visitado al ministro de Estado Arita, con objeto de intentar resolver por la vía diplomática, el problema de Tien-Tsin. Arita ha conferenciado esta mañana con el jefe del Gobierno japonés Hiramama, acerca de las proposiciones británicas.

Después de esta conversación, se reunió el Consejo de ministro del Mikado y enseguida Arita conversó particularmente con los ministros de Guerra y Marina, volviendo al cabo de un rato a reunir con el ministro de la Guerra. Dicese que pasarán días antes que el Gobierno de Londres pueda dar contestación al Jefe de Tokio.—STEFANI.

DOS PROPUESTAS DEL JAPON

LONDRES.—El corresponsal diplomático de Londres tiene motivos para asegurar que se abrirán en seguida negociaciones entre Londres y Tokio para resolver el problema de Tien-Tsin. Asígúrase que Japón ha sometido dos proposiciones: primera, que Tien-Tsin no se use por los chinos para intrigas antijaponesas; segunda, que tampoco sirviera como centro de ayuda a la nueva media china ni de oposición a la nueva media japonesa puesta en circulación. Tienes entendido que el Gobierno británico no podrá acceder a esta segunda proposición, pero no se cree que esto sea motivo para que las negociaciones no se inicien.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

Ministerio de Justicia
Decreto nombrando Magistrado de Barcelona a don Cayetano Simón Oca Albarells.
Otro id. abogado fiscal de Madrid, a don Antonio Orbe Gómez Bustamante.
Otro idem Juez de primera instancia a instrucción de Barcelona a don Ramón Osorio Martínez.

Orden trasladando a la Prisión Provincial de Zaragoza al subdirector-administrador del Cuerpo de Prisiones don Miguel Martínez Casas.
Otra disponiendo cesen en su actuación los jueces especiales de revisión de los detenidos.
Otra modificando el artículo 244 del Reglamento de Prisiones.
Otra nombrando jefe de servicios habilitados a don José Gallastegui Alegria.

Otra destinando a don Leopoldo de Calleja Rincón, jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, a la Celular de Valencia.
Otra nombrando arquitecto de este servicio a don Francisco de Asis Fort y Cogen.
Otra disponiendo se constituya una Comisión compuesta por los arquitectos del S. N. de Prisiones para que gestione la venta del solar que ocupaba la Carcel Modelo de Madrid, el nuevo emplazamiento y el estudio y presupuesto de construcción de la expresada Prisión Modelo.

Otra referente a los nombramientos de Guardianes interinos de Prisiones.
Otra relativa a los funcionarios de prisiones con derecho a comer en establecimientos penitenciarios.
Otra reproduciendo la de 6 de junio último sobre reintegro a la Audiencia de Madrid del magistrado don Pedro Nayarro Rodríguez Vigil, por error material padecido en el mismo.
Otra nombrando con carácter interino abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a don Fernando Comenge Gerpe.
Otra reintegrando como abogado fiscal de la Audiencia de Almería a don Juan de Oña Iribarne.

Ordenes reintegrando, con carácter interino, como jueces de primera instancia e instrucción de Valencia, Puente del Arzobispo, Priego (Cuenca), Almagro y Albarque a los señores que se mencionan.
Otras reintegrando, con carácter interino, como magistrados de la Audiencia territorial de Madrid, Valencia y Albacete a los señores que se indican.

Ministerio de la Gobernación
Orden prorrogando por un mes más el plazo que señala el artículo segundo de la Orden de 26 de mayo último (B. O. del 29), sobre uso de emblemas e insignias oficiales.

Ministerio de Educación Nacional
Orden creando las Juntas Provinciales, Municipales y Locales de primera enseñanza.
Ministerio de Obras Públicas
Ordenes reincorporando al servicio, sin imposición de sanción, a los funcionarios de Cuerpos especiales que se mencionan.
Orden disponiendo la formación de expediente a los funcionarios de Cuerpos especiales que se citan.

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

DE INTERES PARA TODAS LAS INDUSTRIAS, COMERCIO Y AGRICULTURA DE BURGOS

Con arreglo al apartado tercero de la declaración 11 del Fuero del Trabajo, y teniendo en cuenta el carácter tradicional y religioso de las fiestas de San Pedro y San Pablo en esta capital y su provincia, impuestas de tiempo inmemorial por los usos y costumbres locales, y de acuerdo con el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, esta Delegación provincial de Trabajo ha acordado declarar festivo a los efectos de trabajo el próximo día 29 del actual, fiesta de San Pedro, debiendo abonarse a los obreros y empleados el jornal correspondiente a dicho día, sin derecho a recuperación.

En todas aquellas profesiones que tengan reglamentado su trabajo, obreros y patronos se atenderán a lo dispuesto en sus reglamentaciones o bases de trabajo respectivas.
Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, advirtiéndose que las infracciones que se observen serán debidamente sancionadas.
El Delegado de Trabajo, Esteban García.

Banco de España VALENCIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 98.265, 125.393, 105.175, 104.593, 104.157, 137.209, 114.642, 115.693, y 127.922, de pesetas nominales 22.000, 13.500, 6.000, 7.500, 12.000, 11.000, 9.000, 1.000 y 10.000, en Obligaciones de los F. C. del Norte de España Valencianas, Obligaciones Unión Eléctrica Levantina 1ª emisión, Deuda Amortizable de Estado al 5%, emisión 1927, sin intereses, la misma clase, igual clase, Acciones Telefónicas preferentes al 7%, Obligaciones del Ayuntamiento de Valencia 2ª emisión, las mismas Obligaciones y Obligaciones de la S. A. Volta, 4ª emisión, constituidos en 6 de Febrero 1926, 30 Enero 1932, 12 Mayo 1927, 26 Abril 1927, 16 Abril 1927, 14 Diciembre 1935, 5 Abril 1929, 6 Mayo 1929 y 12 Enero 1933, a favor de don Ricardo Ribero Alcañiz, se anuncia al público por segunda vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del primer anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "DIARIO DE BURGOS" y "Las Provincias", de Valencia, según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Valencia 14 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.

El secretario, J. Quesada.

Nuevos hogares Inclán-Cuesta

En un agradable ambiente de elegancia y distinción, en la pulcra y severa capilla del Palacio Episcopal, ante la preciosa imagen de la Purísima Concepción, exquisitamente adornada con luces y flores blancas, símbolo de la pureza, el doctor Castro, Arzobispo de Burgos, dió ayer, a las cinco de la tarde, la bendición nupcial a los jóvenes María del Pilar de la Cuesta y Saenz de San Pedro, cuya singular belleza hacia resaltar su precioso vestido blanco, y don José Luis Inclán Bolado, médico cirujano del Hospital Provincial, que vestía el uniforme de Sanidad Militar, bajo el que ha prestado sus humanitarios servicios durante la guerra.

Un sexteto interpretó escogidas composiciones y el Conde de Castro inició la vida matrimonial de los nuevos esposos con prudentes y sabios consejos.
Fueron padrinos don Manuel de la Cuesta, alcalde de la ciudad y padre de la desposada y doña María del Pilar Bolado, madre del novio.

El ex-senador don Ramón de la Cuesta, en representación del juez, levantó el acta civil de la ceremonia, que firmaron como testigos el gobernador civil señor Almagro, el coronel del 11.º Regimiento de Artillería don Pedro de Obregón, don Carlos Plaza y los hermanos de la contrayente don Santiago y don Manuel, tenientes provisionales de Aviación e Infantería respectivamente, y por parte del novio, su hermano don Enrique, comandante de Estado Mayor y los médicos señores Vara y Avellanosa.

Los numerosos y distinguidos invitados se trasladaron al Hotel Condestable, donde fueron obsequiados con un espléndido té y los nuevos esposos salieron para Vitoria, donde tomarán el avión que los conducirá a Barcelona y Mallorca en feliz viaje de bodas.
Reciban nuestra efusiva felicitación, así como sus padres doña Pilar Saenz de San Pedro, doña Pilar Boiada y don Manuel de la Cuesta.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito que a continuación se expresan:
Transmisibles 77.151, de 380.000 pesetas en Deuda Perpetua 4 por 100 Exterior; 111.646 de 196.000 en idem idem idem; instransmisibles 154.845 de 200.500 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto; transmisibles 129.742 de 142.000 en idem idem 4 por 100 1935; 129.741 de 71.000 idem idem idem; instransmisibles 140.828 de 40.000 en Obligaciones Catalana Gas y Electricidad 6 por 100 1922; transmisibles 111.634 de 20.000; idem id. id. 96.882 de 100.000 en idem. Confederación Sindical del Ebro 6 por 100; 111.635 de 37.500 en idem 6 por 100, expedidos en esta Sucursal en 20 de Junio de 1922, 20 de Enero 1931, 28 de Abril 1927, 10 Enero 1936, 10 Enero 1936, 25 Abril 1934, 20 Enero 1931, 29 Enero 1927 y 20 Enero 1931, respectivamente, a favor de doña Concepción Mas y Bosch, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona 10 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

El secretario, J. Quesada.

Siam cambia de nombre: se llama Thai

BANGKOK.—El Reino de Siam ha cambiado oficialmente su nombre por el de Thai, que significa "Tierra de los hombres libres". Hoy se ha hecho el oportuno anuncio a este efecto por el Gobierno. Thai, fue el nombre original que tuvo el país y que desde ahora en adelante se usará en todas las comunicaciones y disposiciones oficiales aunque se ha informado a los representantes diplomáticos y al extranjero, que no empleen este nuevo nombre hasta que sea mejor conocido en los países del exterior.

GOBIERNO CIVIL Sección del Plato Unico

Rectificación

En la nota publicada en DIARIO DE BURGOS de ayer, página cuarta, sobre la nueva distribución de Secciones para la recaudación de este servicio, se sufrió un error de copia en esta Oficina por lo que respecta a la QUINTA SECCION que dice:

Local de recaudación: Almacén de Electricidad de don Jacinto Manrique, Huerto del Rey. Debe decir: Local de recaudación: Almacén de Electricidad de don Jacinto Manrique: Plaza de Alonso Martínez número 7.
Asimismo las calles de Enrique III y San Zedornil, del Barrio de San Pedro de la Fuente, que habían sido incluidas en la DECISIETE SECCION pasan a la DECIMA, teniendo por tanto que pagar en las Escuelas del Barrio de San Pedro.
Lo que se salva para conocimiento de aquellos a quienes afecte.
El secretario de la Junta de Beneficencia, Teodosio Santos.

En San Sebastián

El único Restaurant de primer orden con pista de baile para fiestas, es el ROYALTY.
El lugar más concurrido para meriendas, es el Salón Azul del ROYALTY.
El Bar más surtido en aperitivos y mariscos, es el ROYALTY.

Propietario: AURELIO SABADELL Bar-Restaurant ROYALTY

Junta provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:
Por querer exportar huevos sin guía: Alejandra de la Torre y José María García, de Quisicodo, decomiso de 70 docenas de huevos; Constantina Pérez, de Soncillo, decomiso de nueve docenas y ocho huevos; Jesús Alonso, de Cadiñanes, decomiso de nueve docenas y ocho huevos.
Por cargar, de facturas autorizadas y otras faltas: Pablo Ruiz, de Lerma, 100 pesetas.
Por vender aceite a más de tasa: Arsenio Velasco, de Valdeante, 100.
Por vender cebada a precio abusivo: Lucio García, de Villagonzalo Pedernales, 50.
Por vender avena a precio abusivo: Julián Teñido, de Villagonzalo Pedernales, 50; Cirilo Mariscal, de Ollamillos de Sasamón, 52.
Por vender carne a más de tasa: Isajas Gárate, de Huerta de Rey, 100; Victoriano González, de Montorio, 100.
Por fabricar pan falso de peso y ser reincidente: Eugenio Antepara, de Burgos, 500; Lorenzo Siez, de Burgos, 1.000; Antonio López, de Burgos, 500; Gerardo Lozano, de Burgos, 500.
Por vender avena y cebada a más de tasa: Teresa Cuiñado, de Villaverde de Monte, 100.
Por cambiar aceite por huevos con exceso de lucro: Arsenio Velasco, de Valdeantes, 250.
Por vender alubias a precio abusivo: Francisco Ortega, de Villasante de Montaña, 100.
Por retener vales de aceite que debió repartir al público: Tomás Díez, de Burgos, 50; Eliseo Mayoral, de Burgos, 50.
Por no fijar precios: Faustino Barriuso, de Burgos, 150.
Por tener dos balanzas desniveladas: Pedro Merino, de Presencio, 50; Dieciciano Martínez, de Presencio, 50.
El secretario de la Junta

Sanidad Militar festeja a su Patrona

Ayer, Sanidad Militar celebró su fiesta. En la noche de la víspera se iniciaron los festejos en honor de su Patrona Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con cohetes y bombas que se sucedieron en el amanecer de este día, anunciando la alegría y devoción del Cuerpo por su Patrona.

En la Iglesia de la Merced y previa revista de fuerzas por el excelentísimo señor general de la Sexta Región Militar, fue celebrada una misa a la que asistieron las autoridades eclesiásticas, militares y civiles de Burgos.
Entre los concurrentes al acto, que resultó brillantísimo, recordamos a Su Excelencia el Arzobispo de la Diócesis, a los excelentísimos señores Almirante Cervera, generales López Pinto, Marín Moreno, Lombarte, Mantilla, coronel de Estado Mayor, Aizpuru, gobernador civil de la provincia, coronels de Sanidad Chamorro, Rubio Janil y numerosos jefes y oficiales de este Cuerpo que sentimos no recordar.

La representación femenina le ostentaron las damas de la Cruz de Malta, las abnegadas Hermanas de la Caridad y las simpatísimas y distinguidas enfermeras de S. M.
La Iglesia estaba adornada con el buen gusto y espíritu litúrgico y militar a un tiempo, habitual en el capellán de este Grupo, el cual nos entusiasmó a todos con su magnífico sermón, modelo de dicción y de gran altura, en el que sintetizó el papel un poco maternal, de cariño y de abnegación en que se desenvuelve este Cuerpo. En particular, habló del Grupo por su extensión lo mismo puede decir que ha recogido heridos en Brunete que en Cataluña, en Asturias que en Teruel.

Definió también la misión de la Sanidad un poco poéticamente pero muy exacto. Dijo que era la ciencia al servicio de la Caridad y la Caridad al servicio de la ciencia.
Algo parecido al papel de España, en el Mundo, porque nosotros que hemos dado a costa de nuestra sangre, nuestra civilización y nuestro lenguaje a más de veinte naciones, nada les hemos pedido en el cambio.
A la salida de la Iglesia, las fuerzas de Sanidad al mando del capitán Arce desfilaron delante de las autoridades.
Más tarde en la intimidad del Cuartel fué servido un lunch por el conocido barman burgalés Felipe Real, que ha demostrado con creces, el cariño que siente por el Cuerpo de Sanidad, en donde ha servido y el conocimiento que en el manejo de los cocktails, tiene.

Por la tarde tuvo lugar una velada recreativa organizada por elementos del mismo Cuartel que resultó brillantísima. Estuvo honrada con la presencia de numerosas y bellísimas señoritas. En aquella intervinieron soldados de las distintas regiones de España, interpretando cantos regionales, poesías y un gracioso diálogo cómico. Una orquesta de guitarra y piano amenizó el acto.
Como número final coronó la velada un himno de Sanidad compuesto tanto la letra como la música por sanitarios de este Grupo. De la letra es autor José Gillén y de la música Manuel Ramírez. Tanto a éstos como a todos los demás que contribuyeron a amenizar la tarde se les aplaudió largamente.
Al final, el comentario unánime era: "¡Lástima no tuviésemos una Patrona cada semana."

Notas militares

DESTINOS
Infantería.— Alférez provisional don Apolinar Hernández Díaz, del Cuerpo de Ejército de Castilla, al décimo batallón del regimiento de San Marcial.
Otros, don Félix Monje Pérez; don José de la Cruz del Centro, al regimiento de San Marcial.
Intendencia.— Teniente don Luis Canalejo Arlegui, de recuperación, a pagador de la comandancia de Ingenieros del Ministerio de la Gobernación.
Otro, don Félix Monje Pérez, don Rafael González Fernández, don Luis Artaspachaga Mena, don Ángel Torre Arroyo, don José Grau Inurrigarro y don José María Vilatos Pascual, de recuperación a la Intendencia Militar de la sexta región.
Otro, don Agustín Santori Alzola, de recuperación, al parque de Intendencia de Burgos.
Armero provisional don Víctor González Monólez, del parque de Artillería de Burgos, al de Valencia.
Otro, don Ramón Saizquillo López, del parque de Valencia, al de Burgos.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 126.905 y 129.950 e intransmisibles 95.557 de pesetas nominales 77.000, 125.000 y 292.000 respectivamente en Deuda Perpetua exterior e interior 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 1.º de Mayo de 1935, 24 de Enero de 1936 y 4 de Octubre de 1926 a favor de doña Mercedes Bosch Catarineu, se anuncia al público por segunda vez, para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "Correo Catalán", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona 12 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

BIBLIOGRAFIA

POEMAS DE GUERRA, por Alfredo Olavarría.
Cada día transcurrido durante la guerra nos traía una impresión nueva, una sensación profunda que alteraba nuestros nervios o los exaltaba, que excitaba nuestro patriotismo o estimulaba nuestra compasión. Eran los relatos de los actos heroicos que nuestros soldados ejecutaban en el frente, el desfile de una bandera de la Legión, la presencia de unos muchachos vestidos de luto por su padre muerto en el campo de batalla, la visión de las tocas blancas de una enfermera, la fotografía de un templo incendiado por los rojos...
Esas impresiones las ha trasladado Alfredo Olavarría a un libro, cual pintadas que dan color y vida al terrible cuadro de la lucha, en una fácil y correcta prosa rimada que hace su lectura agradable y deleitosa, enriqueciendo así la ya abundante literatura de la guerra.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS
A partir del día 1.º del próximo mes de Julio, se pagará el cupón número 41 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el día primero del mismo.
El pago del mencionado cupón se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias.
BANCO URQUIJO - MADRID.
HISPANO AMERICANO - MADRID.
ESPAÑOL DE CREDITO - MADRID.
INTERNATIONAL BANKING CORPORATION - Madrid y Barcelona.
ARNUS Y GARI S. A. - Barcelona.
HISPANO COLONIAL - Barcelona.
URQUIJO CATALAN - Barcelona.
DE BILBAO - Bilbao.
HERRERO - Oviedo.
GUIPUZCOANO - San Sebastián.
PASTOR - La Coruña.
MERCANTIL - Santander.
BANCA MARSANS S. A. - Barcelona.
Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el "Boletín Oficial del Estado" de 22 de Septiembre de 1936).
Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.
Madrid Junio 1939. Año de la Victoria.— El Consejo de Administración.

Plaza de Toros de Burgos
Jueves 29 de Junio de 1939. Año de la Victoria
FIESTAS DE SAN PEDRO
Grandiosa corrida de toros
A las cinco y media de la tarde
6 HERMOSOS TOROS 6
de D. Juan Terrones, del campo de Salamanca, para los valientes matadores VICENTE BARRERA, JAIME NOAIN y JUANITO BELMONTE
con sus correspondientes cuadrillas
EL CARTEL MAXIMO DE LA TEMPORADA
¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Compañía de Aguas

Amortización de Obligaciones
De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y debidamente autorizados, se procederá a la amortización de 84 títulos obligaciones de esta Compañía.
El sorteo se celebrará hoy, día 28 a las once y media de la mañana en la sala de actos de la Compañía de Aguas de Burgos, Plaza de Alonso Martínez, y a él pueden concurrir los interesados.
Burgos 27 de Junio de 1939.— Por la Compañía de Aguas Burgos.— El director gerente, Pascual Eguigaray.

Junta provincial de Protección de Menores

Colonias escolares
Hoy, miércoles, día 28 a las ocho y cuarto de la mañana, se presentarán en el Instituto de Higiene, para ser sometidas a reconocimiento médico según se tiene ya anunciado las niñas comprendidas entre los números 301 (Miguel Ibáñez) y 451 (Sasco Jáuregui).
Sábado primero de julio, a la misma hora, las niñas números 452 (Silva Arroyo) a 496 (Zorrilla Vélez), y a continuación por orden alfabético de apellidos todas las niñas que no pudieron presentarse el día designado, por causa justificada.
NOTA.—Se ruega a las señoras maestras den publicidad en sus escuelas a estos anuncios indicando a sus alumnas el día que les corresponde presentarse a reconocimiento.
El Gobernador civil, Antonio Almagro.

VINOS RANCIOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

PROFESIONALES

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM. 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1108

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1534
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Doctor Muñoz Casas
Directores del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 12
ALMIRANTE BONIFAZ, 12, 23
CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4
DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 18
Hábites plaza del Arzobispo

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 13, 1.º Teléfono, 1511
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y RIZO
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consultas de 1 a 2 y de 4 a 5

G. BAÑUELOS
OCULISTA
En oposición de los servicios
provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º, Teléfono, 1506
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

Noticias locales

El soldado perteneciente al batallón de Infantería número 139, Fernando Camarero Ortega, se presentará a la...

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. - Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: seis de 20 pesetas a los...

En el paso a nivel de Santa Dorothea, cuando se dirigía a su domicilio...

Para solicitar carnet de conductor, dirijase a la Agencia Alía.

Cuando se hallaban a las cinco de la tarde del ayer, proveniente de gasolina a un coche, en el surtidor de la...

Con urgencia fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia facultativa, apreciando a...

GOBIERNO CIVIL

El señor ministro de la Gobernación, en telegrama postal de 24 de los corrientes, me dice lo que sigue:

"Día veintinueve, festividad de San Pedro, es festivo a efectos administrativos. En cuanto efectos de trabajo deberá estarse a la costumbre del lugar que fijará V. E. de acuerdo con Delegado Trabajo".

Lo que se publica para general conocimiento. El gobernador civil, Antonio Almagro.

¡Señoras!

¡Señoritas!

Los días 3 y 4 de Julio, el renombrado, especialista Dr. Moreno Ochoa, tendrá consulta gratuita y personal dirigiendo el tratamiento de la piel a cargo de sus enfermeras.

PIDA HORA EN

Perfumería Oriente

Notas de la Alcaldía

La Sección de Rementa y Cría Caballar ha concedido 1500 pesetas para premios del Concurso de ganados que se inaugurará el próximo día 29 en el Paseo de la Quinta.

La Alcaldía, en nombre del Ayuntamiento y de las demás Corporaciones organizadoras, se complace en hacer público su agradecimiento a la mencionada Sección y especialmente al Coronel Jefe Sr. Alfaro, por el interés demostrado en este asunto.

Certificados penales

Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Terreno

Edificable se vende barato en La Terrosera. Informes esta Administración.

Palango Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local

Los camaradas que a continuación se relacionan, se pasarán por esta Jefatura Local de diez a una y de cuatro y media a siete de la tarde, para recoger el nuevo carnet:

Claudio Taboada Manrique, Sebastián Elvira Medel, Fermín Vegas Fonturbel, Daniel Santamaría Arnáiz, Pablo Carate Isla, Nicéforo González González, Cesáreo Fernández Peña, Emilio Casajo Liop, Gregorio Melgosa Gutiérrez, Francisco Alonso Alonso, Vicente Miguel Cogorro, Tomás Castro Garrido, Leopoldo Varas Hermano, Lorenzo García Sánchez, José Fernández Ramos, Millán Casado Yusta, Emiliano Díez Lara, Mariano Cámara Puras, Salvador Vara Hermano, Jesús Martínez Merino, Paulino Páramo Pardo, Martiniano Ceballos Campo, Emiliano Fontañeda García, Luis Andrijo Pérez, Joaquín Antón Carrillo, Florentino Pino de la Fuente, Francisco Portugal Prestamero, Julián Gómez Aloiso, Fermín Sebastián Sáez, Calixto Alonso García, Maximiano Priego Almodares, Tomás Sáiz Gutiérrez, Salvador Ausi Aranzón, Isaac Delgado Nebreda, Emigdio Gutiérrez Pardo, Juan del Val Piñón, Pablo Vegas Rosales, Claudio López Díez, Aurelio Pascual Salcés, Juan Juarros Añedo, Pedro Delgado Núñez, Enrique Larrosa Lacort, Luis Martínez González, Luis Espiga Pérez, Borlito Puras Pinedo.

Vino aperitivo Radium PEDRO DOMECQ Y CA

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas crónicas, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas acreditadísimas para el tratamiento y curación de los catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones, y para la predisposición a contraerlos. Instalación única en España especializada para estos tratamientos.

Crónica judicial

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Paulino Oña Fichas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndolo libremente del delito de hurto de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia territorial. Pléto procedente del Juzgado de Bilbao, seguido contra Don David de Mas Bernal y Don Máximo Gutiérrez Muro, sobre reclamación de cantidad.

FINCA URBANA

de nueva construcción, ideal para industria o veraneo, sita al pie de la carretera de Bilbao, a 12 kilómetros de Burgos, con parcelas de terreno circundantes, dos líneas de viajeros en automóvil diarias y estación de Ferrocarril a 400 metros.

Se vende en buenas condiciones y facilitará informes Publicidad Avance. Plaza Mayor, 18.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer. Besugo, de 4,20 a 4,40 pesetas kilo; merluza, de 6,50 a 7,50; pescadilla, de 4,50 a 6; sardinas a 2,20; platúsas a 4,50, congrio a 4,40; langosta a 18; abadejo a 5. La cantidad de pescado vendido en el día de ayer, ha sido la de 1.170 kilos, como sigue: 299 de platúsas; 300 de sardinas; 580 de besugo.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 28 de Junio de 1939:

Procedencia, B. Amézola, Mercancía, cemento. Consignatario, Villamiel, Jaén, aceite. D. Martínez, Sevilla, lentejas. Prisión. Santander, papel. J. Martínez. B. Amézola, cemento. Idem, idem. Idem. Madrid C. Plata, papel. G. Sánchez. Calahorra, conservas. P. Tobar. Féculas, ácido. Seda. Osuna, aceite. A la orden. Puerto Santa María, coque. P. Carcedo. Toriña, patatas. D. Prisiones. C. Plata, papel. G. Sánchez. Viana, lana. J. Martínez. Mieres, carbón. Gas. C. Agreita, alfalfa. J. Giménez. Salamanca, bidones Vs. Gas. Cros, abono. Cros. Villalquán, harina. Calleja. Burgos 27 de Junio de 1939. Año de la Victoria. El jefe de estación, V. Hernández.

Estación Santander Mediterráneo

Relación de los vagones puestos al descargo para mañana a las ocho horas:

Procedencia, Guardo, Mercancía, carbón. Consignatario, Luis de la Viuda. Idem, idem. M. Andrés. Valencia, narritas. J. Samartín. Hontoria, madera. Lantero. Idem, idem. E. Rupérez. Idem, leña. D. Peña. Idem, idem, idem. Idem, madera. Santos Solana. Idem, idem, idem. Idem, idem, idem. Rabanera, idem. D. Arazana. Idem, idem. F. Contreras. Burgos 27 de Junio de 1939. Año de la Victoria. El jefe de estación, Almiel.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes.

Plaza de los Mostenses, 8, 2ª izquierda MADRID. Excursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega 27.

MADERA DE HAYA

de buena calidad, se compra hasta una cantidad de 50 metros cúbicos. Dirijir ofertas por escrito a Publicidad Avance. Plaza Mayor, 18. Burgos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Ireneo, Benigno, Argimiro.

Registro civil

DEFUNCIONES. Monica Orosca Basurto, de Huerta de Abajo, 15 años, Hospital Provincial. Maximino Escolar Barbero, de Torresandino, 16 años, General Mola, 17.

NACIMIENTOS. Juan Terán Villalain, Luisa del Olmo González, Eduardo Ruiz Mazagatos, Ester Ochoa Abajo.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de ayer.

Barómetro. A las siete de la mañana, 694,1. A las diez de la tarde, 694,1. A las siete de la tarde, 692,0.

Temperaturas. Máxima a la sombra, 26,44. Mínima a la sombra, 10,2.

Dirección del viento y velocidad. A las siete de la mañana, NE-4 Km. A las diez de la tarde, S-15 Km. A las siete de la mañana, SW-9 Km.

¿HA PROBADO VD. La Sidra PRINCESA?

Beba una botella, solo le cuesta 2'60 (botella grande) y está fabricada con las mejores manzanas de la región asturiana. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías. Padidos a los depositarios para Burgos y su provincia. Sres. Calleja, Núñez y Cia. Teléfono 1328 - BURGOS. Representante regional: A. PEREZ DE MEDINA. Apartado número 93 - Valladolid.

TARIFA Anuncios económicos

Hasta quiníce palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ALMONEDAS

SE HACE almoneda de muebles en Castreros número 7, primero, derecha.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA o vende finca rústica, con salto de agua y molino, en San Medel. Informarán Diego Porcelo, 1, segundo.

SE ARRIENDA local amplio, planta baja, con o sin calefacción propia para oficinas, sucursales, etc. Moneda 18, dirijirse teléfono 2214.

ARRIENDAS garage para dos turismos, sitio céntrico, agua, foso. Informes, «Baños de los Jardines», Puebla, 35.

SE ARRIENDAN dos casas con todas las comodidades, agua corriente y crato de baño. Quintanar de la Sierra, Julián Lázaro.

600 TEMPORADA, casa completamente amueblada, siete camas, agua, luz, garage. Aldea kilómetro playa. Apartado 200. Santander.

LOCAL amplio, de planta baja y jardín, propio para almacén, talleres o industria, se arrienda. Calle del Molinillo número 1. Razón en la habitación número 3.

LOCALES o pabellón. Se necesita para instalar industrias, indispensable tenga agua. Sólo conviene en el extrarradio de la capital o pueblo no más distante de 10 kilómetros. Ofertas a Helicóptero Arconada, Almirante Bonifaz, 15. Teléfono 1653. Burgos.

AUTOMOVILES

COCHE Peugeot siete HP, vendo. Verle, Plaza Toros, de doce a una y de siete adelante.

INDUSTRIALES. Se vende camioneta pequeña, poco consumo, en perfectas condiciones, rodaje nuevo. «Garage Moderno», oficinas. (Burgos)

OMNIBUS 12 plazas, 13 H. P., vendo. «Garage Norte» Burgos.

SE VENDE coche «Renault» 13 H. P., seis cilindros, en buen estado. Razón esta Administración.

SE VENDE automóvil «Renault», 11 HP., a toda prueba, corriente de patente y tarjeta clase «C», inmejorable estado. Razón, Cristóbal de Andino, número 6. Teléfono 1666. (Crucero).

SE VENDE un camión, cuatro toneladas, «Studebaker»; «Citroën», 12 H. P., siete plazas, y «Wippet» 14 H. P., cinco plazas. Razón «Pescaderías Vivar».

VENDO camión «U. S. A.», en buen estado, cinco toneladas. Pedro Alonso. Briviesca.

SE VENDE camioneta «Chevrolet», del modelo 36, con palier flotante y calzada nueva; carga de 3.000 a 4.000 kilos. Informes esta Administración.

VENDESE, en Covarrubias, camioneta «Ford». Próximo.

COLOCACIONES

"El artículo 6º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que soliciten. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas

CON BUENOS informes, se necesita sirvienta. Huelgas, 20. Estanco.

IMPORTANTE centro información precisa corresponsales capitales, pueblos, magníficas condiciones. Apartado 428. Sevilla.

SE NECESITAN oficiales de hojalatería, siendo bien retribuidos, en Puebla, 19.

SE NECESITAN dos agosteros en el Monte de la Abadesa, Carretera de Madrid.

SE OFRECE chófer con 16 años de práctica. Informes: Cid, 18, tercero.

MUJER formal, sabiendo su obligación, para cuidar dos niñas, se necesita en La Castellana, «Villa Manuel».

SE OFRECE chófer, doce años práctica. Informes esta Administración.

SASTRE. Se necesitan oficiales del gremio, trabajo fijo. Puebla, 37, cuarto.

BARMAN se ofrece, pocas pretensiones, para dentro o fuera de la capital. Informarán referencia, número 22. Oficina Colocación Obrera.

ASISTENTA. Se ofrece para las tardes cuidar niños. Fernán González, 50, cuarto.

ENSEÑANZAS

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios. Pida folleto gratis: Popular Instituto Politécnico. Apartado 105. Sevilla.

HUESPEDES

JEFE del Ejército desearía pensión completa en casa particular. Razón J. R. en esta Administración.

ARRIENDO dos habitaciones exteriores, con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

SE ALQUILAN dos camas. Fernán González, 50, segundo.

SE CEDE dormitorio amueblado, sitio céntrico, a señoras o matrimonio, con derecho a cocina o sólo dormir. Informes: San Lorenzo, 2, tercero.

EN CASA particular, familia respetable, se cede buena habitación exterior, con una o dos camas, preferible sólo dormir. Informes, Carmen, 1, segundo, derecha.

SE DESEAN dos habitaciones amuebladas con derecho a cocina, cerca calle San Pablo. Escribir esta Administración, letras C. R.

CON PENSION o sin ella, ofrezco habitaciones con tres camas. Siete Infantes de Lara, 12. San Julián.

NODRIZAS

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Razón, Llana de Afuera, 8, segundo.

PERDIDAS

PERDIDA reloj pulsera señora, desde calle Trinidad al Teatro. Se gratificará devolución en Ministerio Gobernación, sección de policía.

PERDIDA de un bolso tela marrón, conteniendo dinero y llaves. Se ruega avisar estas, a Plaza Navas de Tolosa, 6. (Barriada Militar).

PERDIDA Medalla de Sufimientos por la Patria con la inscripción «Muleton 22-1-38». Ruego entrega en Arco del Pilar número 4.

PERDIDA perla galga, capa bardina, atendida por «Primeras». Se ruega devolución en Gamonal a Lucio Castrillo. Se gratificará.

PERDIDA llanta de goma de una rueda, de un carro. Se gratificará devolución, en San Pedro la Fuente, Enrique III, número 2.

LIMONADAS «La Bombilla». Carretera Madrid, 18. «La Bombilla». En una caja envases, se ha hallado un anillo de oro. El que de sus señas, se le entregará previo pago de este anuncio.

TRASPASOS

SE TRASPASA farmacia, en buenas condiciones, en la provincia de Burgos. Informes esta Administración.

TRASPASO pensión acreditada, céntrica. Informes, esta Administración.

SE TRASPASA bar, vinos y comidas, buena clientela, por ausencia de los dueños. Informes, en esta Administración.

TRASPASO: Por no poderlo atender, dos buenos negocios. «La Bombilla», bar, vinos y comidas y viviendas; fábrica de gaseosas, limonadas «La Bombilla», con buena clientela, camioneta, caballería, carro y accesorios para el reparto, envases, esencias, etc. Informes, en la misma, carretera Madrid, 18. Burgos.

SE VENDE o cambia madera de olmo, por encina. Para tratar con Anacleto Pérez, Arcos de la Llana.

VENDO casa planta baja, nueva construcción, con terreno. Razón Santa Dorotea, 30, primero.

AVENTADORA. Se vende en buen uso, dándole barata, marca «Ajuria» número 2. Para tratar en Santa María del Campo (Molino de Escuderos).

ADQUIRIRIA sembradora para yunta mulas, en buen estado. Dirijirse a J. González. Farmacia Villadiego.

SE VENDE gallinas de raza «Leghorn» «Castellana» y «Rhode Island». Informes, Granja Avícola «Dos Hermanas», San Pedro de la Fuente. Burgos.

SE VENDE un carro de buyes en buen uso. Para tratar con Mariano Alonso, en Quintanadueñas.

GRANJA avícola, vendo, con dos viviendas, frente Barriada Militar. Informarán Isla, 31, portería.

VACA de cinco años, vendo. Para verla y tratar con Liborio Blanco, en Villamayor de los Montes.

TINTES para ropa en todos los colores. «Droguería y Perfumería Azul», Plaza Duque de la Victoria. (Junto a la Catedral).

SE VENDE una máquina trilladora con su motor, del número 1, marca «Ruston», por no poderla atender su dueño. Para tratar, con Fernán Morquecho, en Pancorbo.

HERMOSA pareja de buyes derechos, vendo. Para tratar con Atanasio Sáez, en Marmellar de Arriba.

SE VENDEN dos vacas recién paridas, dando 25 litros cada una, la una de dos partos y la otra de cuatro. Para tratar, con Aurelio Carcedo, Villamayor de los Montes.

SE VENDE perla de caza, legítima Perdiguera de Burgos, cazada, y tres cazas para perros. Razón, Cristóbal de Andino, número 6. Crucero.

SIDRA Champán y Común, siempre existencias. Pedidos depósito, Vitud Ignacio Palacios. Burgos.

COMPRO máquina «Underwood 3/14», usada. Martorell, San Juan, 63.

CARRO de buyes, vendo, en buen uso. Para tratar en Citorés del Páramo, Luisa López.

SE VENDEN un carro para buyes, una máquina segadora marca «Deering» y una avitadora marca «Ajuria». Para tratar, con José Sáiz, en Arcos de la Llana.

HERREROS. Se vende toda la herramienta, junta o separada, de la herrería de Cilleruelo de Abajo. Para tratar viuda de Navajas, en dicho pueblo.

VENDO máquina atadora, carro y demás accesorios de labranza; varias casas y pajares. Razón, Castil de Peones, Felisa Serano.

SE VENDE perro caza perdiguero, 15 meses, cazando y trayendo las piezas bien. Alfarreros, 3, duplicado.

EN VIVAR del Cid, se vende un buey izquierdo. Para tratar con Erundino Bernal.

CARRO de buyes y aventadora, marca «Ciudad» número 3, todo seminuevo, vendo. Informes Fernán González 118. Pedro Martínez.

VENDO o arriendo noventa fanegas terreno huertos, prados, cultivo, vivienda y cerraderos de ganado, facilidades de pago. Salas Infantes. Tratar, Garzón, Almirante Bonifaz, 15, primero.

VENDO perro de caza «pointer», nariz partida, de tres años. Para tratar con su dueño Laurentino de la Fuente, en Villalonquejar (Burgos).

SE VENDE una vaca de trabajo. Santiago Santamaría, en Manciles.

VENDO magnífica mesa escritorio, nueva; ocho cajones, cierre automático y coche de niño buen uso. Informes: Aparicio Ruiz, 14, primero.

POR CESE de negocio se venden todos los enseres de la tienda de compra-venta, muebles usados, «El Rastro» de la Llana de Afuera número 4.

SE VENDEN dos carros, seminuevos, uno de varas para una caballería y otro de par. Onésimo Francés. Villaveta.

SE VENDEN por derribo de local del molino eléctrico de la calle del Tinte, dos pares piedras artificiales de 1-20 en buen uso, seis metros de transmisión de 50 milímetros en dos empalmes y seis sillares de la misma, una Limpia del número 1 y otros accesorios del Molino, un carro con toldo y yegua del mismo. Para tratar y verlo en dicho Molino.

BICICLETA de niño, se vende. Informes Cordon, 2, segundo.

SE VENDE máquina de escribir «Underwood», en muy buen uso. Para tratar Llana de Afuera, 16, tercero.

SE VENDE coche de niño y colchones horra. Concepción, 5, entresuelo, izquierda.

VENIA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Panerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

VENDO granja avícola y de recreo, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

CIRUELAS pasas, orejones, aceitunas rellenas, calamares a la marinera, filetes anchoa, almecjas, pescadilla vinaigreta, almendras Briviesca. Grandes cantidades. Casa de las Conservas.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Laim Calvo 30 y 32. Burgos.

COMPRO perdigueros Burgos, jóvenes, cazando y trayendo caza muerta toda perfección, y cachorros de 8-10 meses. Ofertas, J. Orozer, «Pintorería», Vitoria.

SE VENDE una ternera raza holandesa. Paseo de la Quinta, número 17. Juan Nogal.

VENDO carro usado, cuatro ruedas, seis muelles. Puebla, Almacén Plátanos, Agustín Moreno.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarri. Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

SE VENDE una casa de cuatro pisos, con planta baja, capaz para industria. Para tratar, de diez a doce y de cuatro a siete. Santa Dorotea 15, primero.

SE VENDEN colchones de lana. Madrid 9, tercero, derecha.

VENDO paja blanca. Daniel González, en Arcos de la Llana.

VARIOS

SE DESEA obtener en primer hipoteca libro, un crédito crecido para la explotación de finca rústica. Informes esta Administración.

COCHES de turismo para viajes rápidos. Teléfonos: 1595 y 1797.

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos: Puebla, 33, primero. Sastretería.

BORDADORA, especialidad en mantelerías y juegos de cama. Calera, 9, segundo, izquierda.

LOTERIA Triana. Sevilla. Especializada servir billetes reembolso. Mínimo gasto.

MAQUINAS escribir. Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos, Laim Calvo, 14, cuarto.

Reglamento para la aplicación del decreto para la celebración anual de un Concurso Nacional de producción Triguera

Concurso Triguero Nacional
Artículo 1.º — Bajo la dirección del Ministerio de Agricultura, se celebrará anualmente un Concurso Nacional de Rendimiento Triguero, que se denominará Concurso "Onésimo Redondo".
Concursantes
Artículo 2.º — Podrán tomar parte en el Concurso todos los agricultores que hayan efectuado entregas al Servicio Nacional del Trigo durante el mismo año agrícola del Concurso, siempre que se inscriban, abonen la cuota que se fija y cumplan las condiciones que determina este Reglamento.

Artículo 3.º — Las inscripciones se efectuarán en impresos por duplicado, que facilitará por el Servicio Nacional del Trigo a las Juntas Agrícolas Locales; dichos impresos, una vez llenos, serán entregados por los concursantes al presidente de la Junta Agrícola Local correspondiente, el cual archivará un ejemplar y devolverá el otro firmado y sellado al agricultor para que le sirva como comprobante de haber efectuado su inscripción y de haber abonado la cuota correspondiente.

Se será necesario efectuar una inscripción por cada premio a que se aspire. El Jurado Nacional, a propuesta de los provinciales, fijará para cada año y provincia la fecha en que deberán inscribirse los agricultores para tomar parte en el Concurso.

Artículo 4.º — En el momento de hacer la inscripción, los concursantes abonarán una peseta por cada parcela en que aspiren a un premio de producción unitaria máxima, y cinco pesetas por cada explotación con un premio de producción unitaria en relación con la total superficie cultivada en un término municipal. Si la extensión de la explotación presentada en este segundo caso no llega a 10 Hs., la cuota de inscripción será de una peseta.

Las Juntas Agrícolas Locales pondrán las cantidades obtenidas por este concepto a disposición de sus respectivos Jurados Provinciales.
Jurados
Artículo 5.º — Los Organismos encargados de la calificación serán las Juntas Agrícolas Locales, los Jurados Trigueros Provinciales, los Jurados Trigueros Nacionales y el Jurado Triguero Nacional. La composición de los Jurados, será la siguiente: para los comarcales, un delegado del gobernador civil (que actuará de presidente); un representante del Servicio Nacional del Trigo y otro de la Sección Agronómica. Para los Provinciales el gobernador civil, como presidente, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica y el jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo y el jefe del Servicio Nacional de Agricultura asistidos del ingeniero director del Instituto de Cerealicultra y un secretario de libre designación ministerial.

Clases de premios
Artículo 6.º — Se establecen los premios siguientes:
Primero, Premios nacionales.
Segundo, Premios para cada provincia.
Tercero, Premios para Comarca Triguera.

Los Jurados Trigueros Provinciales someterán a la aprobación del Jurado Nacional la división comarcal de sus respectivas provincias.

Artículo 7.º — El Jurado Nacional a propuesta de los Jurados Provinciales, y teniendo en cuenta los datos que proporcione el Servicio Nacional del Trigo, acordará los premios que se establecerán dentro de cada circunscripción, y que como máximo, podrán ser los siguientes:
Rendimiento en parcelas de secano con variedades tradicionales.
Rendimiento en parcelas de regadío con variedades tradicionales.
Rendimiento en parcelas de secano con variedades nuevas.
Rendimiento en parcelas de regadío con variedades nuevas.
Rendimiento en explotaciones de secano con variedades tradicionales.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 55.070, 137.158, 138.635 y 137.159 de pesetas nominales 11.500, 7.500, 5.000 y 600 respectivamente en Acciones Banco de España, F. C. Jerez-Cádiz serie gris fijo y Compañía Caminos de Hierro del Norte de España 3 por 100 Esp. Pamplona expedidos por esta Sucursal en 11 de Diciembre de 1936 y 17 de Mayo de 1937, a favor de don José y don Amalia Dilla Jofre, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona 13 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Rendimiento en explotaciones de secano con variedades nuevas.
Rendimiento en explotaciones de regadío con variedades tradicionales.
Rendimiento en explotaciones de regadío con variedades nuevas.
Los cuatro primeros premios se otorgarán al mayor rendimiento unitario en parcelas superiores a 50 áreas, y los restantes al mayor rendimiento unitario obtenido en la superficie cultivada de trigo por cada agricultor en las condiciones señaladas para cada premio dentro de un mismo término municipal. Para optar a los premios de explotación la total superficie cultivada deberá ser mayor de 5 hectáreas.

Para que dentro de una provincia puedan otorgarse premios a variedades nuevas de trigo, la producción total de éstas deberá representar, como mínimo, el 1 por 100 de la producción total de dicha provincia.

El Servicio Nacional del Trigo clasificará las variedades cultivadas en cada provincia a los efectos del presente Concurso en nuevas y tradicionales.

El delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, teniendo en cuenta la calidad de las distintas variedades nuevas y su diferente productividad, podrá determinar para cada una de ellas la propuesta del Instituto de Cerealicultra, coeficientes de corrección por los que habrá que multiplicar los rendimientos obtenidos para que resulten comparables.

Las provincias en las que la venta de trigo al Servicio Nacional durante la campaña última no llegue a 100.000 quintales métricos no podrán tomar parte en el Concurso.

Cuántia de los premios
Artículo 8.º — Los premios nacionales consistirán en la entrega de una cantidad en metálico, cuya cuantía quedará determinada anualmente por el 10 por 100, como máximo, del total importe destinado a premios para toda España. La distribución de esta cantidad entre los distintos premios, se hará por el Jurado Nacional, a propuesta del Servicio Nacional del Trigo.

Artículo 9.º — Para hacer efectivas las cantidades consignadas para premios y atender a los gastos que origine el Concurso, el Jurado Nacional dispondrá anualmente:
a) De la cantidad que el Servicio Nacional del Trigo entregue en cumplimiento del artículo tercero del Decreto del Ministerio de Agricultura en que se crea el Concurso Nacional Triguero.
b) Del importe de las cuotas de inscripción establecidas en el artículo cuarto del presente Reglamento.
c) De las subvenciones voluntarias que las Corporaciones, Entidades o particulares entreguen para este fin.

De la cantidad aportada por el Servicio Nacional del Trigo, no se podrá repasar más de un 10% para contribuir a los gastos que origine el Concurso.

Artículo 10.º — El Jurado Nacional, teniendo en cuenta las cantidades disponibles para premios y el número de los establecidos en cada provincia según determina el artículo séptimo distribuirá a propuesta del Servicio Nacional del Trigo dicha cantidad entre los distintos premios acordados.

Artículo 11.º — Para la adjudicación de premios, las Juntas Agrícolas Locales creadas en virtud del Decreto de 20 de octubre último, elegirán dentro de cada término municipal las mejores parcelas o explotaciones presentadas que correspondan a los distintos tipos de premios que se establezcan.

Las fechas en que dichas Juntas Agrícolas Locales visitarán las fincas, serán fijadas por las Juntas Provinciales, teniendo en cuenta el estado de las cosechas en cada comarca y en todo caso con anterioridad a la señalada por los concursantes en la ficha de inscripción para la recogida de su cosecha.

Artículo 12.º — Los Jurados Trigueros Comarcales, también en la fecha fijada por el Jurado Triguero Provincial, y dentro del plazo marcado por éste, reconocerán las fincas elegidas por cada Junta Agrícola Local y otorgarán los premios comarcales.

Los Jurados Trigueros Comarcales serán provistos de los medios de locomoción necesarios para que su trabajo sea realizado en el más breve espacio de tiempo posible.

Artículo 13.º — Si los Jurados Trigueros Comarcales no creen suficiente el reconocimiento de las parcelas para otorgar en justicia los premios, quedan autorizados para ordenar la recogida de la cosecha bajo su inspección en aquellas fincas entre las que crean que está mejor, lo mismo que para todas cuantas determinaciones crean necesarias, avisando previamente al Jurado Triguero Provincial, para que si lo juzga oportuno, pueda éste visitar las fincas dudosas antes de efectuar en ellas la siega.

En el caso de que sea excesivo el número de fincas dudosas a que se refiere el párrafo anterior, y los Jurados Trigueros Comarcales no puedan inspeccionar directamente la recogida de las cosechas, quedan facultados para encomendar esta labor a las Juntas Agrícolas Locales de los Términos Municipales limítrofes. En este caso, del resultado de la recolección se levantará un acta por duplicado que firmarán el concursante y los elementos de la Junta Agrícola que hayan intervenido en ella. Una copia de esta acta será enviada seguidamente al Jurado Triguero Comarcal a que corresponda.

Artículo 14.º — Todas las explotaciones premiadas por los Jurados Trigueros Comarcales serán visitadas por los Jurados Provinciales que deberán vigilar la recogida de cosechas si ésta no ha te-

nido ya lugar según lo dispuesto en el artículo anterior, con el fin de llegar al conocimiento exacto de los datos correspondientes a producción y extensión de las fincas.

El Jurado Triguero Provincial a la vista de los datos obrados emitirá su fallo otorgando los premios correspondientes.

Los datos obtenidos por los Jurados Trigueros Provinciales sobre las fincas premiadas serán enviados al Jurado Triguero Nacional, el cual después de estudiarlos, otorgará a su vez los distintos premios nacionales.

Los Jurados Trigueros Provinciales remitirán al Jurado Triguero Nacional avances telegráficos de los probables rendimientos de las fincas premiadas por los Jurados Comarcales, a ser posibles antes de que se efectúe totalmente la recolección.

Artículo 15.º — En las fincas elegidas por las Juntas Agrícolas Locales, las cosechas permanecerán en pie hasta que los Jurados Comarcales hayan otorgado su fallo, y lo mismo deberá ocurrir en las fincas premiadas por éstos hasta tanto que los Jurados Provinciales acuerden que sea recogida la cosecha, salvo lo que se dispone en el artículo 13.º.

Si algún agricultor recolectase su cosecha contraviniendo lo dispuesto en este artículo y en el 15 se entenderá que se retira del concurso y renuncia a todo premio.

Artículo 16.º — Para hacer comparables las producciones medias obtenidas por hectáreas en fincas de muy distinta extensión, al otorgar los premios provinciales y nacionales, el Jurado Nacional fijará a propuesta del Servicio Nacional del Trigo, los coeficientes por los que habrá de multiplicarse las producciones unitarias medias reales antes de proceder a la comparación de unas con otras.

Asimismo para hacer comparables los resultados obtenidos en fincas situadas en distintas regiones y premiar el verdadero trabajo del cultivador prescindiendo en lo posible de las condiciones especiales de la comarca y de las circunstancias climatológicas del año agrícola, las producciones comprobadas por hectáreas serán divididas por un coeficiente de corrección igual a la producción media por hectárea obtenida en la comarca a que pertenece la finca.

Artículo 17.º — Los premios en metálico percibidos por un agricultor empresario, serán compartidos por sus obreros en la forma siguiente: si la extensión dedicada anualmente al cultivo de trigo es inferior a 20 hectáreas el 30% del premio será repartido entre los obreros fijos; si está comprendida entre 20 y 40 hectáreas, se repartirá entre los obreros fijos el 40% de premio, y si está comprendida entre 40 y 80 hectáreas, se repartirá entre los obreros el 50%; si está entre 80 y 150 el 60% y si pasan de 150 hectáreas la extensión del cultivo anual de trigo, se repartirá entre los obreros fijos el 70% de los premios obtenidos.

El número de obreros que han de ser beneficiados por este reparto será como mínimo de uno cuando la participación sea el 30%; dos para el 40%; tres para el 50%; cuatro para el 60% y cinco para el 70%.

Los obreros así premiados serán los fijos de la explotación que hayan intervenido en el cultivo del trigo y que determinará el empresario de acuerdo con el jefe local de F. E. T. y de las JONS, salvo que aquél decida señalar como beneficiarios a todos los obreros fijos de la explotación.

Artículo 18.º — Las adjudicaciones de premios revestirán la mayor solemnidad y en el acto de la entrega concurrirá el agricultor premiado juntamente con los obreros copartícipes en los premios, a quienes se les hará entrega de los mismos.

Primer productor triguero nacional
Artículo 19.º — Se instituye la medalla del primer productor para premiar al agricultor español que alcance el rendimiento más elevado en su explotación, la cual será ostentada mientras el premio conserve dicho título.

El agricultor que esté en posesión del título de primer productor, formará parte del Jurado Triguero Nacional del año siguiente, con voz, pero sin voto.

Artículo 20.º — El Jurado Triguero Nacional publicará anualmente la convocatoria del concurso, preparará la propaganda referente al mismo, administrará los fondos a que se refiere el artículo noveno, organizará con toda la solemnidad posible el reparto de premios, interpretará este Reglamento, propondrá las modificaciones de él que la experiencia de sucesivos concursos aconseje y elevará al ministro de Agricultura una memoria detallada del resultado anual.

Burgos, 24 de junio de 1939.—Año de la Victoria.
RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA

Se pide una licencia para los soldados navarros con el fin de que pasen en sus casas las fiestas de San Fermín
PAMPLONA.—El alcalde ha sido visitado por una Comisión de madres de soldados pamploneses para pedirle que se les concediera una licencia para todos los soldados navarros al objeto de que puedan asistir a las fiestas de San Fermín. El alcalde les ha manifestado que ya ha realizado diversas gestiones en este aspecto y que las noticias que tiene son muy halagadoras.

Información de Madrid

CURSO DE EXTRANJEROS HISPANO ITALIANOS

MADRID.—El secretario de los cursos para extranjeros don Joaquín Entrambasaguas, ha comunicado a los informadores que después de una entrevista con el profesor Fautucci, ha sido acordado el horario de los cursos de Cultura italiana que en relación con el de extranjeros han de celebrarse el próximo mes de Agosto en Santander.

El curso preparatorio será de una hora diaria de 10 a 11.
El curso medio lo mismo, de 11 a 12.
El profesor Pfacetto dará su lección correspondiente al curso superior del día primero al 28 de Agosto de 12 a 1. El profesor Angelini también del curso superior, de 6 a 7.
Los profesores españoles, Ballesteros, Marqués de Lozoya y Entrambasaguas, darán sus conferencias alternando de 7 a 8 y de 8 a 9.

Banco de España

GIJÓN

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito transmisibles expedidos por la misma con los números 16.405 y 16.942, de pesetas nominales 38.000 en 4% Interior, expedido el 7 de abril de 1933 y pesetas nominales 11.000 en 5% Amortizable 1927, sin impuesto, expedido el 12 de enero de 1935, respectivamente, a favor de don Pedro Villar Pérez, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Comercio" de Gijón, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Gijón, 10 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Vela.

Como fué rescatada la imagen de la Virgen de Covadonga

LOGROÑO.—Ha llegado a Santo Domingo de la Calzada, el reverendo padre Claretiano, Joaquín Oller, muy conocido y apreciado en dicha ciudad logroñesa por haber desempeñado el cargo de prefecto en el Colegio Mayor Misionero de la localidad. Actualmente, el padre Oller es superior en la residencia en París. El citado padre ha hecho unas declaraciones muy interesantes acerca de la recuperación de la venerada imagen de la Virgen de Covadonga, en cuya importante gestión, tuvo él, como se sabe, principalísima parte.

Ha dicho que un comunista asturiano, que en su corazón guardaba un gran recuerdo hacia la Virgen de Covadonga, fue a buscarle a la residencia y le comunicó que le recordaba la conciencia y que por ese motivo había ido a visitarle para poner en su conocimiento que la «Santina», a la que veneraba de pequeño, había llegado embalsada en una caja, de las muchas que procedentes de España recibían aquellos días en la Embajada roja de París. Expuso también sus deseos de que la Virgen, venerada por él en su infancia, no desapareciera. El misionero le aconsejó que tuviese calma y guardase silencio, procurando vigilar la caja y hacer lo posible para recogerla y colocarla en lugar menos visible. Esto fué lo que hizo el ardentísimo comunista y por eso al hacerse cargo el Gobierno Nacional de la Embajada de España en París, el padre Oller se presentó en ella, comunicándole la noticia y dando las señas.

En presencia del comunista que había hecho la confidencia se retiró la caja y abierta, apareció la «Santina» que fué llevada al templo, comunicándose la noticia al Generalísimo y a toda España y a donde vino para realizar las gestiones del traslado, como se sabe, el reverendo padre Oller.—FARO.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 191.913 de pesetas nominales 5.500 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal en 9 de Febrero de 1937 a favor de don Manuel Santmiquel Campos, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona 20 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Llegada del coronel uruguayo Sr. Herrera

Se encuentra en Burgos, procedente de Madrid, el destacado político uruguayo, coronel Herrera.
Ha llegado a esta ciudad acompañado por el consejero nacional señor Panizo y por el secretario del Servicio Exterior de la Falange, señor Cortazar.
Ha realizado varias visitas a distintas personalidades.

El motor del "Jesús del Gran Poder"

MURCIA.—En el aeródromo de Los Alcázares se ha encontrado el motor del "Jesús del Gran Poder", avión que tripularon los capitanes Jiménez e Iglesias en su vuelo a través del Atlántico.
El motor no ha sido utilizado por los rojos.
Fue descubierto entre un montón de chatarra.
Ha quedado ahora completamente limpio y alineado en los hangares.
FARO

Información de Barcelona

DETENCION DE UNA MUCHACHA DE 15 AÑOS QUE INTERVIENE EN SAQUEOS, ROBOS Y ASESINATOS
BARCELONA.—Unos agentes atentos a la brigada antimarxista han procedido a la detención de una muchacha de unos 15 años, que en los primeros días de la revolución intervino en saqueos, robos, etc.; marchando luego al frente como miliciana. Tomó parte en varios asesinatos de personas de derechas.
Esta muchacha, que se llama Concepción García Cás conocida por «La Negra», fué inculpa de un caso de aviación roja, al cual incitaba a asesinar a todos los compañeros que sospechase no fueran marxistas.

UNO DE LOS ASESINOS DE 50 GUARDIAS CIVILES, EN PODER DE LA JUSTICIA
BARCELONA.—Ha sido puesto a disposición del auditor, Amadeo Gómez Pica, que participó en el asalto al Cuartel de San Andrés, asesinando luego, con otros individuos, a 50 guardias civiles en Caspe.—FARO.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito que se detallan a continuación:
Transmisibles 125.724 de 20.000 pesetas nominales en Bonos Exposición; 130.257 de 17.500 ídem Deuda Municipal 1934; ídem 102.154 de 35.000 ídem Deuda Ferroviaria 5 por 100; ídem 105.545 de 25.000 ídem Deuda Municipal 1925; ídem 104.934 de 20.000 ídem Deuda Municipal 1927; ídem 106.142 de 40.000 ídem Deuda Ferroviaria 5 por 100; ídem 109.286 de 20.000 ídem Bonos Exposición; ídem 110.154 de 20.000 ídem Bonos Exposición; ídem 117.695 de 30.000 ídem Norte quinta serie, expedidos en esta sucursal en 19 de Enero de 1935, 19 Febrero 1936, 15 Abril 1928, 11 Agosto 1928, 28 Diciembre 1928, 26 Abril 1929, 29 Marzo 1930, 4 Julio 1930, 9 Octubre 1930 y 21 Febrero 1931, a favor de don Manuel Marín Sáez y don Francisca Correa Sánchez indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona 16 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

El viaje a Burgos del general Ironside

GIBRALTAR.—Se ha dado el siguiente comunicado oficial: «El general Sir Edmund Ironside, gobernador de Gibraltar, que acaba de ser nombrado inspector general de las fuerzas británicas de Ultramar, ha marchado de esta plaza para Londres, el lunes, por la ruta terrestre vía España. El general, que atravesará España en automóvil, se dirigirá a Burgos, donde solicitará ser recibido por el Generalísimo español, Franco.»

En honor del coronel Herrera

El coronel Herrera, huésped de honor de la Falange en su visita por España, fué obsequiado anoche con una comida en el Hotel Constable, por el secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta.
A la fiesta, que se desarrolló en un agradable ambiente, asistió el ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, el vicesecretario don Julián Femanin y otras jerarquías y personalidades del Movimiento.

Daladier hace en las Cámaras alarmantes declaraciones

PROTESTA SIRIA POR LA CESION DEL SANDJAK
BEIRUT.—El Gobierno sirio y el presidente del Parlamento, han dirigido notas al ministro de Estado de Francia y a la Sociedad de Naciones, protestando energicamente contra la cláusula del convenio franco-turco que cede a Turquía el Sandjak de Alejandreta.

FRANCIA TIENE SOBRE LAS ARMAS TRES MILLONES DE HOMBRÉS

PARIS.—El presidente del Consejo, Daladier, ha dado hoy lectura en el Parlamento, del decreto de cierre de las sesiones, pronunciando algunas graves palabras. Después de haber afirmado que desde hace veinte años no fué la situación internacional tan grave como hoy, Daladier recordó que a lo largo de las fronteras francesas se encuentran tres millones de hombres armados, que todas las industrias de guerra de los países vecinos trabajan febrilmente y que están acumuladas nuevas y grandes concentraciones de tropas en las próximas semanas.

El Gobierno francés se ve, por lo tanto, subordinado a semejante otra preocupación a las necesidades de la defensa nacional. Daladier añadió que Francia está siempre dispuesta a toda colaboración leal con los pueblos que tengan la misma intención de colaborar, pero que también está pronta a ponerse en pie, con todas sus fuerzas, para oponerse a todo intento de dominación. Las breves y graves palabras de Daladier, han causado viva impresión.

Daladier leyó también en el Senado el decreto de clausura del Parlamento, haciendo nuevas y graves declaraciones, diciendo especialmente que las preocupaciones por la situación internacional le impiden ocuparse de otros proyectos urgentes, tales como el retiro a los trabajadores y defensa de la familia.

PRECAUCIONES PARA EL MES DE AGOSTO

PARIS.—El ministro de Marina ha adoptado medidas para evitar los permisos a oficiales y marinos de la escuadra francesa durante el mes de Agosto, por considerarse que durante dicho mes las marinas italiana y alemana alcanzarán el máximo de su poder.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

El viaje a Burgos del general Ironside

GIBRALTAR.—Se ha dado el siguiente comunicado oficial: «El general Sir Edmund Ironside, gobernador de Gibraltar, que acaba de ser nombrado inspector general de las fuerzas británicas de Ultramar, ha marchado de esta plaza para Londres, el lunes, por la ruta terrestre vía España. El general, que atravesará España en automóvil, se dirigirá a Burgos, donde solicitará ser recibido por el Generalísimo español, Franco.»

En honor del coronel Herrera

El coronel Herrera, huésped de honor de la Falange en su visita por España, fué obsequiado anoche con una comida en el Hotel Constable, por el secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta.
A la fiesta, que se desarrolló en un agradable ambiente, asistió el ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, el vicesecretario don Julián Femanin y otras jerarquías y personalidades del Movimiento.

OMNIA

Compañía de Seguros Oficial del Automóvil Club de España

Ramos que trabaja:
Accidentes
Responsabilidad civil y pólizas combinadas de automóviles individuales
Incendios
Mobiliarios, Casas, Industrias, etc.
Robo

Delegaciones en todas las capitales de España

SEDE SOCIAL: Avenida Generalísimo Franco, 1 — MADRID
DELEGACION EXCLUSIVA PARA BURGOS Y SU PROVINCIA
Plaza de Primo de Rivera, 6, 1.º, núm. 2 — Teléfono 1686
Se necesitan agentes productores